



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00276745--UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00276745- -UNC-ME#FCC iniciado por el Ag. Martín Vega en carácter de Consejero del claustro Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,

Y CONSIDERANDO

Que el día 29 de abril del presente se realizó en el predio circundante a nuestra Facultad el acto de lanzamiento del programa de reciclado llevado adelante en coordinación con BioCórdoba de la Municipalidad de Córdoba.

Que el programa pretende generar en la comunidad educativa de nuestra Institución prácticas más amigables con el ambiente, tomando conciencia de la importancia que tiene el manejo de los desechos cotidianos y su posible reciclado.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. – Declarar de Interés Institucional el programa de reciclado llevado adelante en la Facultad de Ciencias de la Comunicación en coordinación con BioCórdoba de la Municipalidad de Córdoba.

Artículo 2°. - Protocolícese. Comuníquese. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

